



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE LABORAL DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

AUDIENCIA PÚBLICA

Artículo 77 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social

(RESUMEN DE ACTA, AUDIENCIA COMPLETA VER GRABACIÓN)

Fecha	23 DE AGOSTO DE 2021	Hora	08:00	AM X	PM
--------------	----------------------	-------------	-------	------	----

RADICACIÓN DEL PROCESO

05001	31	05	017	2021	00087	00
-------	----	----	-----	------	-------	----

CONTROL DE ASISTENCIA

Demandante	PATRICIA ELENA JARAMILLO MESA	Asistió
Apoderado del demandante	CARLOS EDUARDO VALASQUEZ SENCIAL	Asistió
Demandada	ARQUITECTOS E INGENIEROS ASOCIADOS S.A EN REORGANIZACION	
Apoderado	SERGIO RESTREPO FERNANDEZ	Asistió
Representante	GUILLERMO GARCIA BETANCURT	Asistió
PRETENSIONES PRINCIPALES Y CONSECUCIONALES	Comisiones- nulidad pacto.	

AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DEL LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS

- I. **ETAPA DE CONCILIACIÓN:**
- II. **ETAPA DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS:** No se formularon excepciones previas, por lo tanto, no hay lugar a pronunciamiento alguno, se declara cerrada esta etapa procesal.
- III. **ETAPA DE SANEAMIENTO: Sin requerirse saneamiento.** Notificación a la Agencia y a la Procuradora Judicial en lo Laboral, obrantes a folios 241-242 y 623-626, respectivamente.
- IV. **FIJACIÓN DEL LITIGIO: Ver grabación.**
- V. **ETAPA DE DECRETO DE PRUEBAS:** Conforme se decretaron en auto del 4 junio de 2021 (folio 214-215)

DECISIÓN - FIJACIÓN DE LA AUDIENCIA DE TRÁMITE

En el auto que fijó fecha para esta diligencia, se indicó que se realizaría a continuación.

AUDIENCIA DE TRÁMITE (Artículo 80 del Código Procesal del Trabajo y la Seguridad Social)

I. **TRÁMITE DE LAS PRUEBAS**

DECISIÓN

Se da valor probatorio a los documentos aportados por las partes demandante y demandada; se practicaron los interrogatorios de parte y los testimonios solicitados.

A través del siguiente vinculo podrá ser visualizado el video de la audiencia:

Audiencia de conciliación a trámite:

<https://playback.lifefsize.com/#/publicvideo/fab39985-58cb-4016-ad55-8da723d3136f?vcpubtoken=9acaf55e-5f65-4378-9ba4-4d69b6064be0>

Se declara cerrado el debate probatorio y se le solicita al apoderado del demandante exponer sus alegatos de conclusión. Los apoderados exponen sus alegatos de conclusión. Se declara cerrada esta etapa.

AUDIENCIA DE JUZGAMIENTO: Se programa fecha audiencia para el 25 agosto a las OCHO (8:00) AM el vínculo para ingresar a la audiencia es el siguiente:

<https://call.lifesizecloud.com/10381939>

Se deja constancia que de manera telefónica a los números: 3113908151(Sergio Restrepo) y 3046572700 (Carlos Velásquez), se les notifico de la nueva fecha de la audiencia.

LA PRESENTE DECISIÓN SE NOTIFICA EN **ESTRADOS**.



GIMENA MARCELA LOPERA RESTREPO
JUEZ

PATRICIA ELENA JARAMILLO MESA
DEMANDANTE

CARLOS EDUARDO VALASQUEZ SENCIAL
APODERADO DEMANDANTE

SERGIO RESTREPO FERNANDEZ
APODERADO ARQUITECTOS E ING.

JUAN FERNANDO HOLGUIN
R. LEGAL AIA .

HILDA JULIETTE RODRÍGUEZ MUÑOZ
C.C1.022.356.033

JHON ALEXANDER URREGO

JULIANA ANDREA URIBE PINEDA
C.C 1.017.187.038

JAIME ANDRES DAVID LOPEZ
C.C 1.037.557.740



LAURA C. SALDARRIAGA CEBALLOS
SECRETARIA

**A través del siguiente vinculo podrá ser visualizado el video de la audiencia:
Audiencia de conciliación a trámite:**

<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fab39985-58cb-4016-ad55-8da723d3136f?vcpubtoken=9acaf55e-5f65-4378-9ba4-4d69b6064be0>

Firmado Por:

**Gimena Marcela Lopera Restrepo
Juez Circuito
Laboral 017
Juzgado De Circuito
Antioquia - Medellin**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

acaa7b4538bf7f92423ba19c777082775bcd6b2d7020b38ce24fae8daa189756

Documento generado en 23/08/2021 02:50:11 p. m.

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**A través del siguiente vinculo podrá ser visualizado el video de la audiencia:
Audiencia de conciliación a trámite:
<https://playback.lifesize.com/#/publicvideo/fab39985-58cb-4016-ad55-8da723d3136f?vcpubtoken=9acaf55e-5f65-4378-9ba4-4d69b6064be0>**